

TSR 247 GG-096/16

Santa Cruz de la Sierra, 28 de marzo de 2016

Señor Ban Ki-Moon Secretario General ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Presente.-

Ref.: Ratificación de compromiso con los diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas

De nuestra consideración:

Mediante la presente, ratificamos nuestro compromiso de continuar trabajando en fortalecer la implementación de los diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en cada una de nuestras actividades, sean éstas realizadas por personal propio o por contratistas.

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.

5

Edwin Alvarez Pantigozo Gerente General PEB Transierra S.A.

C.c.: Archivo Adjunto: Lo citado

Tel. 591 3 3146100 | Llamada gratuita:

Fax 59133146373 800 10 5111 - 800 12 1000

Av. Cristo Redentor km 4 1/2 Edificio H. Eugenio Fernández R.



Octava Comunicación de Progreso Gestión 2015



BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

YPFB Transierra es una empresa boliviana, fundada el 8 de noviembre del año 2000.. Fue creada para construir, operar y mantener el Gasoducto Yacuiba – Río Grande (GASYRG) de 432 kilómetros de longitud y 32 pulgadas de diámetro, cuyo objetivo inicial era el de transportar gas natural desde los Campos San Alberto y San Antonio en el departamento de Tarija, atravesando por Chuquisaca, hasta llegar a Río Grande en el departamento de Santa Cruz.

En el marco de la Ley de la Empresa Pública – Ley No. 466, los accionistas Petrobras Bolivia Inversiones y Servicios S.A. y Total E&P Bolivie – Sucursal Bolivia, transfirieron el 100% de sus acciones respectivamente a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB (en fecha 29 de julio de 2014), asumiendo YPFB la mayoría accionaria.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuada el 05 de agosto de 2014 se determinó el cambio de la denominación de la sociedad a "YPFB Transierra S.A.".

Las operaciones comerciales del GASYRG iniciaron el 9 de abril de 2003, con una capacidad de transporte de 11 millones de metros cúbicos día. El 13 de enero de 2004 se inició la operación de la Estación de Compresión Villa Montes (ECV), alcanzando así el GASYRG una capacidad de transporte de 17,6 millones de metros cúbicos día.

Si bien inicialmente el GASYRG fue concebido para transportar gas natural para ser exportado a Brasil, a partir del D.S. 28701 del 1° de mayo de 2006, el consumo interno de gas natural fue adquiriendo mayor importancia en la producción de gas y consecuentemente en su transporte, esto ha motivado a que paulatinamente se requieran incrementos de capacidad e interconexiones del GASYRG para atender además el consumo interno..

Durante la construcción del GASYRG, YPFB Transierra marcó un récord mundial en cruces de ríos aplicando perforación horizontal al cruzar bajo el lecho del Río Grande un ducto de 32 pulgadas de diámetro en una longitud de 2.000 metros. Esta tecnología fue también utilizada para el cruce del Río Parapetí, y las quebradas Macharetí, Cuevo, Charagua, San Lorenzo y Saipurú, con la finalidad de minimizar el impacto ambiental y potenciales afectaciones futuras al gasoducto.

El GASYRG fue concebido para su operación remota mediante tecnología de avanzada de adquisición de datos y control de supervisión (SCADA), estableciendo su Centro de Supervisión y Control (CSC) en el Edificio YPFB Transierra de Santa Cruz de la Sierra, el cual se comunica con el GASYRG mediante comunicación satelital en tiempo real permanente.

En Febrero del 2013 fueron iniciadas las obras del Proyecto de Ampliación de la Estación de Compresión de Villa Montes, con la instalación de dos nuevos turbocompresores y las instalaciones complementarias, los trabajos fueron concluidos con éxito el mes de Septiembre del mismo año.

Durante el 2015 se realizó el proyecto de interconexión del GASYRG con el GIJA, que tiene por finalidad suministrar gas a la Planta de licuables "Carlos Villegas", además de flexibilizar el sistema de transporte en la red de ductos.

Av. Cristo Redentor km 4 % Edificio H. Eugenio Fernández R.



Otro proyecto importante fue el inicio de construcción de la Estación de Compresión Parapeti que permitirá ampliar la capacidad de transporte de 20 MMm3/día a 26 MMm3/día, con la instalación de tres turbocompresores, se estima que los trabajos finalizarán el 2016.

En el 2016 la construcción de un nuevo cruce en el río Pilcomayo permitirá minimizar los riesgos de rotura, por los antecedentes de daños registrados en ambas márgenes Este trabajo comprende la construcción de un nuevo cruce sub pluvial del río. convencional y profundo de 1.3 kilómetros de longitud.

La operación del GASYRG contempla, como tarea prioritaria, la realización del mantenimiento a lo largo de todo el gasoducto, la cual se realiza a través de la inspección continua de todo el sistema de transporte con recorridos semanales, supervisando el cumplimiento de los programas de mantenimiento de las instalaciones superficiales, derecho de vía, sistema de producción catódica, estaciones de medición y estaciones de compresión.

Desde el año 2004, año en que YPFB Transierra certificó su Sistema Integrado de Gestión bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, el Sistema se ha fortalecido y consolidado, incorporando a la Gestión de la empresa, a partir del 2006. los 10 principios del Pacto Global de Responsabilidad Social Empresarial de las Naciones Unidas basados en: Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción.

Esto ha permitido expandir su límite de actuación mucho más allá de la operación y mantenimiento del gasoducto GASYRG, precautelando la integridad de todo funcionario a su servicio, sea de nómina o tercerizado, preservando el medio ambiente, interactuando con la sociedad para mejorar su capacidad de respuesta a desastres y emergencias, promoviendo el desarrollo integral de las comunidades en su área de influencia y brindando un servicio de transporte de primer nivel, no sólo en parámetros bolivianos, sino a nivel regional, es decir tornándose en una empresa de excelencia en el transporte de hidrocarburos por ductos.

En base a los lineamientos corporativos de Casa Matriz (YPFB); "Conformar una única empresa de Tranporte", se designan Gerentes únicos para las empresas YPFB Transierra y Gas TransBoliviano (GTB) y a partir del 20 de mayo de 2015 se suscribe el "Convenio de Mutua Cooperación Técnica y Administrativa" entre ambas empresas, con el objetivo de fortalecernos en base a la creación de sinergias y redoblar nuestras fortalezas.

En el marco del proceso de Planificación Estratégica 2015; actividad realizada simultáneamente con GTB, se definió una línea estratégica común para ambas empresas:

Nuestra Visión:

Ser reconocida como modelo de negocio integrado en el sistema de transporte de gas natural, aplicando tecnologías de avanzada, con gestión eficiente y segura...

Nuestra Misión:

Transportar gas natural con altos niveles de confiabilidad, seguridad, rentabilidad y responsabilidad social, contribuyendo a los objetivos corporativos de YPFB y al desarrollo de Bolivia.

Transierra

Nuestros Valores:

- Integridad: Conducta ética, respeto, honestidad y transparencia.
- Seguridad: Cuidado de la salud de las personas, el medio ambiente y los activos de la Corporación.
- Excelencia: Mejora continua, orientación a resultados, innovación, pasión por el trabajo.
- Proactividad: Generación y aprovechamiento de oportunidades, liderazgo, iniciativa y creatividad.
- Trabajo en Equipo: Con nuestra gente, la Corporación y el País. Trabajamos por convicción y no por imposición ni obligación.
- Compromiso: Creación de sinergias para el logro de objetivos comunes.
- Responsabilidad: Asumir los resultados de nuestros actos, de manera individual y colectiva.
- Diversidad e Inclusión: Trato justo e igualdad de oportunidades para todos.

La Política de YPFB Transierra se mantuvo igual en base a la nueva versión revisada en la gestión 2015, en el marco de la Memoria Anual 2014

Política de YPFB Transierra

YPFB Transierra, una empresa boliviana comprometida con el desarrollo del país, que busca la excelencia en el transporte de gas natural por ductos, se compromete a la mejora continua de su Sistema Integrado de Gestión con el objetivo de:

- Preservar los intereses de YPFB y del Estado Plurinacional.
- Gestionar constantemente la atención a las necesidades de sus clientes, asegurando la continuidad operativa de su sistema de transporte.
- Preservar la integridad de todo funcionario a su servicio, durante el desarrollo de cada una de sus actividades
- Preservar el medio ambiente, controlando y mitigando efectivamente los impactos generados por sus actividades, además de prevenir la contaminación.
- Cumplir con la legislación vigente aplicable al desarrollo de sus actividades, adoptando prácticas responsables en todo ámbito.
- Evitar el trabajo infantil, trabajo forzado y todo tipo de discriminación, sea esta racial, de género, o de cualquier otra índole, permitiendo la libre asociación y negociación colectiva de los funcionarios a su servicio.
- Mantener horarios de trabajo y niveles salariales que contribuyan al bienestar de los funcionarios a su servicio.
- Entrenar y capacitar a sus funcionarios para el mejor desempeño de sus actividades.
- Desarrollar relaciones de mutua confianza con sus funcionarios, proveedores, clientes, comunidades vecinas, accionistas, gobierno y la sociedad en su conjunto
- Desarrollar sus actividades con responsabilidad social empresarial, adoptando también los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.

 Fortalecer el cumplimiento de los requisitos de su Sistema Integrado de Gestión y las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 a través de la capacitación de sus funcionarios y la concientización de sus contratistas.

Edwin Álvarez Pantigozo

Gerente General



DERECHOS HUMANOS

- Principio Nº 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- Principio Nº 2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Acciones

Nuestra Política

- Cumplir con la legislación vigente aplicable al desarrollo de sus actividades, adoptando prácticas responsables en todo ámbito.
- Preservar la integridad de todo funcionario a su servicio, durante el desarrollo de cada una de sus actividades.
- Evitar el trabajo infantil, trabajo forzado y todo tipo de discriminación, sea esta racial, de género, o de cualquier otra índole, permitiendo la libre asociación y negociación colectiva de los funcionarios a su servicio.

Nuestro Compromiso

Los trabajadores son tratados con dignidad y son retribuidos de manera justa y equitativa.

Breve Descripción de Nuestros Procesos o Sistema

Para YPFB Transierra "La vida, salud y seguridad de las personas son la más alta prioridad". Esta filosofía de trabajo es aplicada en la operación como parte integrante de la gestión empresarial.

En este sentido todos los procesos y actividades de la empresa han sido implementados identificando y evaluando los riesgos e impactos asociados a cada actividad. Es así que YPFB Transierra cumple en su operación con exigentes normas de calidad, seguridad, medio ambiente, salud ocupacional y responsabilidad social, buscando siempre la mejora continua y garantizando el cumplimiento de la legislación vigente.

YPFB Transierra, desde el año 2001, lleva adelante un trabajo estructurado y coordinado de Responsabilidad Social que le ha valido ser reconocida en el Chaco boliviano como una compañía solidaria que apoya el desarrollo de las comunidades en su área de influencia.

El compromiso asumido con las poblaciones de apoyar su desarrollo sustentable, y el relacionamiento permanente con éstas ha permitido fortalecer esta alianza logrando relaciones exitosas, confiables, armónicas y perdurables.

La Seguridad como base de la sostenibilidad laboral, enfocados en la prevención, está basada bajo el Sistema Comando de Incidentes, ayudados de comunicación preventiva en áreas del DDV y disposición de dispositivos de seguridad en instalaciones y sus movilidades. Para efectivizar lo mencionado, YPFB Transierra mantiene implementado un Sistema de Gestión de Incidentes, el que está compuesto por un procedimiento e instructivos aplicables para el control de cualquier tipo de incidente que se produzca en cualquiera de las instalaciones del proyecto, para lo cual se activan los comandos una vez verificado el incidente: Comando de Área (CA) y Comando de Incidente (CI).



Los objetivos establecidos para la aplicación de los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Incidentes están orientados a:

- Proteger la salud y la vida humana
- Proteger el medio ambiente
- Prevenir o mitigar daños a la propiedad de YPFB Transierra o de terceros
- Proteger la reputación e imagen de YPFB Transierra y sus accionistas
- Facilitar la transición organizada de un Incidente a la fase de Recuperación y Restauración

La comunicación del incidente podrá ser activado por personal propio de la empresa o terceros que havan evidenciado el evento, para lo cual se hace el reporte inicialmente al Centro de Supervisión y Control siendo este quien activa a los respectivos comandos conformados (CA y CI).

Para la identificación del incidente, se tienen establecidos diferentes niveles de alerta, dependiendo del grado de exposición a impactos y/o riesgos que afecta o puede afectar al personal o a YPFB Transierra durante un incidente, este nivel puede ser variable, como ser: alerta amarilla, naranja y roja.

Actividades Emprendidas en el Último Año/Planificadas para el Próximo

- Se estableció un nuevo instructivo específico sobre el Análisis de Riesgos en Seguridad, Medio Ambiente y Salud, aplicando el mismo para el análisis de cada actividad operativa, tanto en la Estaciones de Compresión de Villa Montes y Río Grande, los nuevos proyectos y las actividades rutinarias tanto en nuestro Edificio como en el área operativa del GASYRG. Logramos ir más allá de las exigencias de la OHSAS 18001 y la ISO 14001, planteando una Valoración de Riesgos más integral, basada en la norma ISO 31000.
- La Supervisión de Seguridad, Medio Ambiente y Salud para actividades de mayor riesgo también son planificadas oportunamente, logrando así detectar v prevenir Actos Inseguros, anticipándonos a las consecuencias de los mismos.
- Durante la Gestión 2015 se ha consolidado el uso de Indicadores Proactivos como el uso de tarjetas de Actos y Condiciones Inseguras, tanto en instalaciones del Edificio, como en las dos estaciones de compresión que opera y mantiene YPFB Transierra.

Resultados

Seguridad

La Seguridad como base de la sostenibilidad laboral, enfocados en la prevención logramos las siguientes cifras:

- 1 accidente con pérdida de tiempo o baja médica
- 240 tarjetas de detección temprana de actos y condiciones inseguras
- 1303 Permisos de Trabajo y Análisis de Trabajo Seguro emitidos, analizando anticipadamente los riesgos y estableciendo controles adicionales

Salud

Nuestro buen estado de Salud permite que desarrollemos nuestras actividades en óptimas condiciones, tanto laborales y como personales, es por ello que se tiene como objetivo el llegar a cada trabajador para asesorarlo en temas de su salud:



.

- Se ha iniciado la gestión de los chequeos médicos, cuyos resultados serán utilizados por el servicio médico para reunirse con cada uno de ellos y asesorarlo en las medidas necesarias para garantizar el mantener o mejorar sus condiciones de salud.
- Se están analizando nuevas opciones de gimnasios para ponerlos a disposición de los trabajadores, a modo de incentivar la reducción del sedentarismo y el estrés.

(a) สาราราชสุดสาราชสุดที่สำนักสารที่สุดที่สุดที่สุดไปสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชส (19) สาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสา (19) สาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสา (19) สาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราช (19) สาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสา (19) สาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสารา (19) สาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราช (19) สาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราชสุดสาราช

and the second second

tents from the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of

same na raptice en an des tamén to serve es écologia pares.



AMBITO LABORAL

- Principio Nº 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Principio Nº 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Principio Nº 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- Principio Nº 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Acciones

Nuestra Política

 Evitar el trabajo infantil, trabajo forzado y todo tipo de discriminación, sea esta racial, de género, o de cualquier otra índole, permitiendo la libre asociación y negociación colectiva de los funcionarios a su servicio.

Nuestro Compromiso

- YPFB Transierra acepta que la libertad de afiliación reconoce el derecho de empresarios y trabajadores a constituir asociaciones y sindicatos en función de sus necesidades.
- Ofrecer a todos los empleados contratos de trabajo en los que se establezcan cláusulas y condiciones para la prestación de servicios, se explicite la naturaleza voluntaria del empleo, la libertad de rescisión del contrato (amparada por procedimientos legales) y cualquier tipo de penalización que conlleve la resolución del contrato por cualquiera de las partes
- En este sentido se realizan auditorias de cumplimiento en que se verifican las acciones propias y de contratistas, analizando y gestionando los desvíos encontrados para evitar que los mismos se multipliquen y afecten el cumplimiento de los principios establecidos.

Breve Descripción de Nuestros Procesos o Sistema

- Como empresa signataria del Pacto Global, tal como está establecido en la Política, YPFB Transierra promueve el trabajo digno, libre de coacción, de trabajo infantil y de discriminación de toda índole. El principal objetivo es lograr el bienestar integral del trabajador.
- Se garantiza que todos los trabajadores puedan constituir un sindicato y afiliarse a uno de su elección sin temor a sufrir represalias.
- La responsabilidad social forma parte de nuestro sistema de gestión, donde el accionar con transparencia y ética, así como el relacionamiento con todos nuestros públicos, están basados en el respeto y la confianza.
- La solidaridad responsable y proactiva en beneficio de la comunidad es uno de nuestros pilares, por ello participamos como generador de desarrollo humano a través del apoyo de actividades deportivas, folklóricas, culturales, de educación y salud. Estas acciones se reflejan en la percepción de imagen muy favorable que tenemos en el área de influencia del GASYRG y zonas aledañas.

Actividades Emprendidas en el Último Año/Planificadas para el Próximo

Desde la Gestión 2009 se consolidó la incorporación de derechos laborales promovidos por el Pacto Global y la Norma SA 8000 de Responsabilidad Social en los contratos de



servicio para YPFB Transierra, tanto en el documento principal, como en los Anexos SMS. Estos requisitos son reforzados durante una reunión inicial denominada Inducción SMS al iniciar los servicios.

Se continúan evaluando y observando puntualmente los incumplimientos a los requisitos anteriormente mencionados mediante auditorías internas de la OHSAS 18001.

Estos requisitos continúan siendo incluidos dentro de las Obligaciones del Contratista:

Derechos Humanos

El Contratista deberá respetar la protección de todos los derechos humanos fundamentales. Se mencionan algunos a continuación:

- Contar con copias de contratos establecidos y visados por Ministerio de Trabajo
- Contar boletas de pago con salarios básicos, descuentos y bonos de forma mensual
- Contar con pago y documentación de beneficios sociales obligatorios
- Horarios de trabajo menores a 5 horas continuas y a 48 horas semanales para varones y 40 para mujeres
- No entrega al Contratista de documentos o dinero en custodia
- El Contratista deberá asegurarse de que ninguno de sus supervisores u otro personal jerárquico vulnere los derechos humanos de los trabajadores.

Ámbito Laboral

- El Contratista deberá apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, no pudiendo tomar represalias contra ningún miembro de sindicatos.
- El Contratista no podrá aplicar ninguna forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, incluyendo la retención de sueldos y salarios por temas disciplinarios, el abuso verbal o físico.
- El Contratista no podrá brindar sus servicios mediante trabajo infantil, evitando incluso la presencia de menores de edad en los locales de trabajo.
- El Contratista no podrá aplicar ninguna forma de discriminación racial, de credo u
 otras; debiendo controlar a sus funcionarios para evitar que ellos la apliquen.

Medio Ambiente

- El Contratista deberá mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente como principio fundamental para el desarrollo de los Servicios, cumpliendo además con lo que se establece puntualmente y la legislación vigente en este ámbito.
- El Contratista deberá fomentar iniciativas e ideas de sus funcionarios y contratistas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Debiendo concientizar periódicamente a su personal en la preservación ambiental.
- El Contratista deberá favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente, debiendo proponer al menos una innovación en el servicio que reduzca el impacto al medio ambiente.

Anti-Corrupción

 Durante el servicio a YPFB Transierra, bajo ninguna circunstancia el CONTRATISTA deberá fomentar la corrupción, incluyendo extorsión y soborno, de funcionarios públicos, sean estos policías u otros.



En general, el Contratista procurará brindar a sus trabajadores políticas, remuneraciones y/o beneficios, así como calidad y seguridad en su trabajo, con el objetivo de dar un trato y condiciones acordes a la legislación y las reglamentaciones laborales y de seguridad social vigentes.

Resultados

- Ratificamos nuevamente nuestro compromiso de continuar trabajando en fortalecer la implementación de los diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en cada una de nuestras actividades, sean estas realizadas por personal propio o contratistas, esto comprende la determinación de turnos y horarios de trabajo que les permitan llevar una vida personal, con tiempo para la familia y asuntos personales, así como el establecimiento de niveles salariales dignos.
- Se continúan incluyendo en el Memorial Descriptivo de todo servicio que implique la designación de personal al servicio de YPFB Transierra, condiciones laborales que garanticen el respeto a los derechos humanos, cumplido en un 100% de los contratos nuevos.

Recursos Humanos

- Ratificando una vez más las responsabilidades de YPFB Transierra con la excelencia, la gestión de Recursos Humanos estuvo reflejada por el alto sentido de compromiso y orientación al logro de las metas de todos y cada uno de los miembros de la empresa.
- La confianza fomentó un ambiente de apertura y franqueza en los equipos humanos generando un alto nivel de compromiso y reciprocidad entre la organización, buscando alinear a los trabajadores con los objetivos y metas de la empresa, a modo de alcanzar los resultados empresariales propuestos.
- Algunas cifras importantes:
 - 80% Índice de Satisfacción Laboral
 - 6,64% Índice de Rotación
 - 60 Horas Promedio de Capacitación por Persona al Año
- Este progreso importante en la gestión de Recursos Humanos, se refleja en los resultados de la medición del clima laboral, instrumento utilizado para obtener la visión, percepción y opinión de los trabajadores sobre la empresa, su nivel de compromiso y su adhesión a los valores y comportamiento de la empresa.
- Superar la meta de satisfacción laboral de los trabajadores, es un importante logro de Recursos Humanos, reflejando nuevamente que YPFB Transierra continua construyendo una organización socialmente responsable, con un profundo respeto y reconocimiento a la calidad humana, personal y profesional, y en consecuencia genera una mayor productividad, compromiso y satisfacción de las personas.

Responsabilidad Social

La gestión 2015 ha sido muy positiva en el **Relacionamiento comunitario** de la empresa con las comunidades vecinas al GASYRG y se resume en los siguientes puntos:

- Con relación al Fondo de Ayuda Social, denominado Crecer Juntos, en la gestión 2015 YPFB Transierra colaboró en la realización de diferentes proyectos beneficiando a familias que habitan en nuestra zona de influencia.
- La participación de organizaciones indígenas, instituciones y ONG's facilitó que los



proyectos en Salud, Educación y Desarrollo Productivo e Infraestructura se cumplan con éxito.

- Se continuó con **Plan de Difusión y Concientización** para Protección de Activos realizando 10 "Talleres Comunitarios de Prevención, Integridad y Seguridad del GASYRG", con una participación de 225 personas; estos eventos permiten a la empresa lograr óptimos canales de comunicación y coordinación con autoridades, dirigentes, instituciones y organizaciones del área de influencia para prevenir daños y accidentes: en el gasoducto, a los vecinos y vecinas más cercanas al ducto y al medio ambiente.
- En atención a los lineamientos corporativos y considerando las aprobaciones presupuestarias del Comité de Comunicación de YPFB que se enmarca en el programa de Responsabilidad Social Empresarial, se realizaron contribuciones voluntarias destinadas al incentivo y **Promoción de Actividades**: Educativas, de Salud y Auspicios programadas en la gestión 2015.
- La Responsabilidad Social Empresarial de YPFB Transierra estuvo presente mediante acciones de apoyo a **proyectos sociales** diversos como:
 - Apoyo al Centro de Investigaciones Tecnológicas en el Municipio de Cabezas.
 - Apoyo en mejoras a la infraestructura para la producción agrícola con riego y micro riego en la comunidad de San Antonio del Parapetí (Instituto Tecnológico Indígena Guaraní en el Municipio de Charagua.
 - Refacción de la sede social de la comunidad Puesto Uno en el Municipio de Villa Montes.
 - Dotación de mobiliario y refacciones en la sede social de la comunidad de San Francisco del Parapetí en el Municipio de Charagua.
 - Entrega de regalos navideños a los niños de más de una vientena de comunidades a lo largo del área de influencia del GASYRG.
 - Apoyo a actividades deportivas y culturales en varias poblaciones próximas al GASYRG.



MEDIO AMBIENTE

- Principio Nº 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- Principio Nº 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio Nº 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Acciones

Nuestra Política

- Preservar el medio ambiente, controlando y mitigando efectivamente los impactos generados por sus actividades, además de prevenir la contaminación.
- Fortalecer el cumplimiento de los requisitos de su Sistema Integrado de Gestión y las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 a través de la capacitación de sus funcionarios y la concientización de sus contratistas.

Nuestro Compromiso

La vida, salud y seguridad de las personas, el respeto al medio ambiente son la más alta prioridad para YPFB Transierra. Esta filosofía de trabajo fue aplicada desde la etapa de construcción del GASYRG y ahora en la operación se consolida como parte integrante de nuestra gestión de negocios, que junto con la gestión de calidad, nos lleva cada vez más cerca de alcanzar nuestra visión de excelencia.

YPFB Transierra desarrolla actualmente sus actividades en base a un Sistema Integrado de Gestión (SIG), certificado bajo las normas internacionales de Calidad: ISO 9001, Medio Ambiente: ISO 14001 y Seguridad y Salud Ocupacional: OHSAS 18001.

Breve Descripción de Nuestros Procesos o Sistema

Gestión de Residuos

En YPFB Transierra la gestión de residuos es el conjunto de operaciones y disposiciones que involucran a sustancias sólidas y líquidas con diferentes métodos para cada uno, encaminadas a dar el destino adecuado desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con sus características, volumen, procedencia, tratamiento, posibilidades de recuperación, aprovechamiento, comercialización y su disposición final, en ese sentido, los residuos tienen un manejo individualizado para orgánicos, reciclables, industriales, y comprenden acciones de: recolección, clasificación, transporte y disposición final, para su respectivo procesamiento, tratamiento, reciclaje o disposición de material de desecho, en todo el proceso no se ejecuta la incineración de ningún tipo de residuo, por lo que ésta actividad no se halla autorizada.

Toda actividad de YPFB Transierra que genere residuos debe ser periódicamente analizada para reducir paulatinamente esta generación, considerando para ello la substitución de materias primas y/o la modificación de la actividad en sí, procurando en todo caso, que el impacto ambiental resultante de las mismas sea cada vez menor.

Los residuos líquidos son segregados según su nivel de contaminación para que los mismos sean tratados, optimizando las materias primas y energía necesarias según cada uno de los tratamientos utilizados. En todo caso, se procurará optimización en la segregación y tratamiento, de modo de ir reduciendo paulatinamente el impacto ambiental correspondiente.



Los residuos sólidos son clasificados en origen, es decir en el momento mismo de su generación por cada funcionario, segregándolos y depositándolos en los respectivos recipientes identificados por colores en:

- Biodegradables u orgánicos, verde
- Reciclables, azul
- Peligrosos, amarillo
- Empetrolados, negro
- Bioinfecciosos, rojo

Algunas actividades especiales en que se generan residuos específicos deberán realizar su tratamiento y disposición de forma diferenciada.

YPFB Transierra cuenta con almacenes de residuos sólidos tanto en estaciones como en su edificio cuenta con lugar apropiado con características de protección ante:

- Intemperie como lluvia, viento, polvo y otros que puedan generar vectores o diseminar olores u otras formas de contaminación del entorno
- Piso de concreto para evitar posibles escurrimientos de lixiviados hacia el suelo o subsuelo
- En las plantas operativas de compresión y/o medición el almacenamiento temporal se debe realizar en los contendores que están distribuidos dentro del predio; que luego serán transportados hasta su disposición final
- Todos los residuos que ingresen al almacenamiento temporal en las oficinas de YPFB Transierra, deberá completarse el registro S4-p01.2 Ingreso de Residuos Sólidos al Depósito Temporal de Residuos

Monitoreo de Emisiones

YPFB Transierra cuenta con un contrato para la ejecución de mediciones de gases a la atmósfera a ser medidos en los equipos que son utilizados para el transporte de gas en el gasoducto Yacuiba – Río Grande, por lo que se cuenta con cinco estaciones, dotadas de equipos utilizados en la compresión, generación de energía, calentadores, etc., y que utilizan gas natural como combustible.

Por otro lado, las medidas preventivas para evitar afectaciones a la calidad del aire, también se refieren a las condiciones de funcionamiento de los motorizados que realizan trabajos de mantenimiento del DDV, especialmente aquellos que trabajan con combustibles fósiles (gas, gasolina y diesel). Al respecto, se realizan trabajos de mantenimiento vehicular para garantizar su correcta combustión, adicionalmente, se ha ejecutado la medición de emisiones de éstas fuentes móviles que administra y utiliza YPFB Transierra.

Adicionalmente, el GASYRG en operación mantiene las cinco instalaciones donde existen equipos que emiten emisiones a la atmósfera para el transporte de gas, estos equipos se refieren a: Termogeneradores, Turbocompresores, Generadores, Calentadores, Microturbinas y Movilidades, sobre los que se realizaron mediciones en dichos equipos en las instalaciones del GASYRG.

Los trabajos de cuantificación fueron ejecutados por personal capacitado de la empresa SAE LABS, laboratorio autorizado para este tipo de actividades y con el uso de equipos certificados.



Reforestación

Nuestro compromiso con el medio ambiente tiene un gran desafío: lograr que el derecho de vía del GASYRG se asemeje lo más posible a su estado original. Se plantearon dos estrategias, la primera, permitir que la naturaleza reponga la vegetación existente mediante un proceso de regeneración natural y la segunda, la reforestación activa mediante plantines de especies arbóreas. Es así que una vez concluida la fase de construcción, durante las gestiones 2003 y 2004 invertimos cerca de USD 1 millón en reforestar mediante este tipo de especies, actividad que fue complementada con actividades de silvicultura y refallo durante las gestiones 2005 al 2007.

Con el fin de cerciorarnos del estado de regeneración de la cobertura vegetal en el Derecho de Vía (DDV) del GASYRG y de comprender de forma más amplia la diversidad de especies existentes en los ecosistemas por los que atraviesa el DDV, en el año 2008 iniciamos un censo de individuos por especie en las 39 parcelas permanentes de medición, estableciendo 39 parcelas de medición paralelas en el bosque de referencia y la cortina vegetal. Incluimos también 100 nuevas parcelas menores en el DDV para corroborar la validez estadística de las 39 parcelas. Es decir que censamos un total de 217 parcelas, clasificando por especie y por tamaño alcanzado a cada uno de los individuos que ya medían más de 1" de Diámetro en Altura de Pecho (DAP), comprobando que más del 66% del GASYRG cuenta con un adecuado crecimiento y diversidad de especies y planteando nuevas estrategias para alcanzar el éxito en el resto del DDV.

Como conclusión global del estudio, se ha comprobado que mediante la regeneración natural se han re-establecido 90% de los individuos identificados, que la reforestación ha provisto tan sólo el 10% de los mismos. Adicionalmente y complementando lo anterior, se ha podido comprobar que la actividad antrópica es la mayor amenaza que tiene el DDV para alcanzar su estado original.

Actividades Emprendidas en el Último Año/Planificadas para el Próximo

- La Reforestación del GASYRG ha iniciado una nueva etapa, pues logramos delinear un servicio para la mejora de las áreas críticas que no han logrado consolidarse aún:
 - Licitamos públicamente el servicio y lo adjudicamos de acuerdo a los procesos de contratación establecidos.
 - El mismo será ejecutado durante los próximos tres años.
 - Con la ejecución de este proyecto, continuamos a la vanguardia en cuanto a reforestación, pues estamos aplicando ciencia y tecnología para el seguimiento de la implementación del mismo, siendo consecuentes con el censo de individuos por especie que fue realizada durante los años 2009, 2010 y 2011.
- Se renovó indefinidamente el Convenio de Cooperación y Apoyo Social, por lo que continuamos con nuestro programa de reciclaje, que ha tenido tanto éxito en la concientización de nuestros funcionarios y sus familias, posibilitando además que hayan familias de bajos recursos que puedan beneficiarse del reciclaje de nuestros residuos.
- Concluimos el año remitiendo el Informe de Monitoreo Ambiental del proyecto "Extensión del GASYRG" y así lograr su interconexión con el GIJA y proveer gas a la Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas, e iniciando la ejecución del Plan de Reforestación, como parte del proceso de restauración para todo el tramo de la extensión del ducto.



- El segundo proyecto, más desafiante y de larga duración es la construcción de la Estación de Compresión Parapetí, una expansión del GASYRG. Tanto la Adenda ambiental como el permiso de desmonte para este proyecto fueron tramitados desde el inicio del año, logrando su aprobación oportunamente.
- El tercer proyecto, es otra extensión del GASYRG para interconectarlo con el ducto proveniente de la Planta Incahuasi, desde el punto de vista ambiental, la ampliación de la licencia fue tramitada 100% in-house, elaborando internamente el documento que fue aprobado por la Autoridad Ambiental Competente Nacional.

Resultados

- Continuamos con el Programa de Reciclaje con mucho éxito en la concientización de los funcionarios y sus familias, posibilitando además que personas de bajos recursos puedan beneficiarse del reutilizamiento de los residuos de la institución.
- Se logró cumplir la meta, con un 51% en nuestra Tasa de Reciclaje: en total reciclamos 5,8 toneladas de las 11,3 toneladas de residuos sólidos generados, descontando los residuos peligrosos que son tratados por entidades especialistas en los mismos.
- Asimismo durante la Gestión 2015 se elaboraron y presentaron a la Autoridad Ambiental Competente Nacional dos Informes de Monitoreo Ambiental (IMA): El correspondiente a la ejecución del proyecto de extensión del GASYRG en la zona de Yacuiba para su interconexión con el Gasoducto de Integración Juana Azurduy; y el correspondiente a la Operación y Mantenimiento del GASYRG.
- Durante toda la época seca se trabajó en la implementación de obras especiales de Control de Erosión en el derecho de vía del GASYRG, quebradas y canales, de acuerdo al resultado de un estudio realizado de las diferentes cuencas hidrográficas que lo atraviesan.



ANTI-CORRUPCIÓN

- Principio Nº 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Acciones

Nuestra Política

- Desarrollar sus actividades con responsabilidad social empresarial, adoptando los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.

Nuestro Compromiso

Se establece como principio estratégico del relacionamiento social y del cumplimiento de los acuerdos suscritos, la flexibilidad de las modalidades de desembolsos y del seguimiento y fiscalización de proyectos, sin que ello signifique:

- La renuncia a la exigencia de los mínimos requisitos que garanticen la transparencia del uso y destino de los recursos económicos.
- El cumplimiento de las obligaciones que resguarden a la empresa, así como de aquellos relativos al fiel cumplimiento de los principios de Responsabilidad Social Empresarial en tanto hacen parte de las políticas, estrategias y valores de la empresa.

Actividades Emprendidas en el Último Año/Planificadas para el Próximo

- Parte de actuar en forma transparente es el informar al público de las actividades institucionales, operativas y sociales que desarrollamos, para lo cual mantenemos relaciones de acercamiento permanente con periodistas, autoridades, líderes de opinión y con la población en general.
- Se sigue fortaleciendo el control de los informes de las capitanías a las que se les hace entregas de dinero como parte del Plan de Acción Social de YPFB Transierra. Mediante estos controles se verifica que evidentemente se havan realizado las inversiones para las que se realizaron los aportes y que las mismas estén de acuerdo con los costos de mercado vigentes.
- También se continúa fortaleciendo la sistematización de esta documentación, de modo que se controle de manera eficaz y oportuna que las inversiones se realicen en beneficio de los actores establecidos.
- Igualmente se han revisado y mejorado los controles de selección y adjudicación para proveedores, de modo de promover la competencia equitativa y se elaboró el Instructivo de Certificación de Boletines de Medición, documento que permite que los proveedores cumplan con los requisitos administrativos y legales exigidos en cada contrato, así como lograr una mejor fiscalización de los contratos.

Resultados

- Como parte del Programa de Auditoria se verifica la aplicación de los instructivos y procedimientos de las diversas áreas, incluyendo los de Abastecimientos y Almacenes, verificando que los controles establecidos sean aplicados sin discriminación.

 Se implementó el procedimiento A7-p08 Gestión de Aprobación de Programas y Proyectos, con el objetivo de definir los lineamientos a seguir para la aprobación, seguimiento y cierre de los programas y proyectos definidos en el Plan Estratégico Anual y en el marco de las disposiciones regulatorias vigentes emitidas por el Ente Regulador.